

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

OBJETO DEL CONTRATO: ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ACADÉMICOS DE TERAPIA CELULAR CON MODIFICACIÓN GÉNICA ARI0001 Y ARI0002H, CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO, CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA (CPC-SE), MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 3.713.632,00 €

TIPO I.V.A.: 4 %

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD (supuesto que concurre según artículo 168.a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público)

EXPEDIENTE: PNAMSP 57/2024

C.C.A.: +6.6BA766F

FONDOS EUROPEOS: NO

D. Manuel Molina Muñoz, Gerente del Hospital Universitario Virgen Rocío de Sevilla, como Órgano de Contratación al que está adscrita la Central Provincial de Compras de Sevilla, del Servicio Andaluz de Salud, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA número 22, de 02 de febrero de 2022., en uso de sus atribuciones y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 27/06/2024 y aprobado el 26/08/2024, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe preceptivo favorable de la Asesoría Jurídica, de fecha 22/08/2024 mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria.
2. El plazo de ejecución del contrato es de: 24 meses.
 - Publicado el correspondiente anuncio en el Perfil de Contratante: 03/09/2024
3. La empresa cuya oferta admitida y presentada mediante licitación electrónica es:

HOSPITAL CLINIC BARCELONA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	08/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMVWVXFSAFXUCSA9BR5HA3XL9	PÁG. 1/3	



4. Vista la documentación presentada por la empresa licitadora admitida, para su valoración según los criterios de adjudicación y aspectos económicos y técnicos que rigen este expediente de contratación y recogidas en acta de negociación de fecha 08/10/2024, donde se concretan y fijan los términos definitivos del contrato.
5. Vista la Clasificación de ofertas de fecha 09/10/2024.
6. Conforme al artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Clasificación de ofertas y la resolución de adjudicación será notificada a la empresa licitadora.
7. Estando vigente la documentación general y justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificación sobre el I.A.E.
8. Presentado resguardo acreditativo de la constitución, en las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de la garantía definitiva

RESUELVO

1. Adjudicar el expediente arriba referenciado al licitador que a continuación se relaciona:

Empresa: **HOSPITAL CLINIC BARCELONA** C.I.F.: **Q0802070C**

EMPRESA: HOSPITAL CLINIC BARCELONA - CIF: Q0802070C

Lote	Código Gc	Denominación	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp. Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
1	F72893	LINFOCITOS T AUTOLOGOS TRANSUDICADOS CON UN CAR ANTI-CD19/CD20 1 MILL CELULAS/INYECTABLE- Forma farmacéutica: INYECTABLE;	XYZ22474.11183 9	730288	1.785.400,00 € 357.080,00 € 0,00 € 3.927.880,00 €	100147176126	20,00	89.270,000000 € IVA %4 92.840,800000 €	1.785.400,00 IVA %4 1.856.816,00
2	F97344	LINFOCITOS T DIFERENCIADOS AUTOLOGOS DE SANGRE PERIFERICA EXPANDIDOS Y CSP1/INYECTABLE-Forma farmacéutica: INYECTABLE;	X.00.23037.112589	015650	1.785.400,00 € 357.080,00 € 0,00 € 3.927.880,00 €	100166503552	20,00	89.270,000000 € IVA %4 92.840,800000 €	1.785.400,00 IVA %4 1.856.816,00

TOTAL EMPRESA	IVA excluido:	3.570.800,00 €	IVA incluido:	3.713.632,00 €
----------------------	---------------	----------------	---------------	----------------

TOTAL:	IVA excluido:	3.570.800,00 €	IVA incluido:	3.713.632,00 €
---------------	---------------	----------------	---------------	----------------

Siendo esta resolución susceptible de recurso especial en materia de contratación conforme al artículo 44, contra la presente resolución podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos, de conformidad con el artículo 153.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	08/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMVWXXVFSFAFXUCSA9BR5HA3XL9	PÁG. 2/3	



El escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del órgano competente para la resolución del recurso.

Los escritos presentados en registros distintos de los dos citados específicamente en el párrafo anterior deberán comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

Podrá también interponerse recurso contencioso administrativo ante la jurisdicción Contencioso – Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el perfil de contratante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	08/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMVWVFSFAFXUCSA9BR5HA3XL9	PÁG. 3/3	